



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

ES COPIA AUTENTICADA  
JORGE ENRIQUE SILVA DÁVILA  
Secretario General  
Ministerio de Energía y Minas

# Resolución Ministerial Nº 145-2009-MEM/DM

Lima, 18 de Marzo 2009

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 050-2009-PCM se aprobó la Directiva N° 001-2009-PCM/SGP "Lineamientos para la Promoción del Código de Ética de la Gestión Pública en las entidades Públicas del Poder Ejecutivo";

Que, el Artículo 5° de la Directiva N° 001-2009-PCM/SGP establece la designación de un grupo de trabajo compuesto por trabajadores de reconocida trayectoria y comportamiento ético, encargado de promover el Código de Ética de la Función Pública al interior de sus respectivas dependencias;

Que, las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Energía y Minas, han acreditado a los servidores titulares y alternos que integraran el mencionado grupo de trabajo, el mismo que estará bajo la dirección del Secretario General, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5° de la Directiva antes indicada;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley del Poder Ejecutivo, el Decreto Ley N° 25962 – Ley Orgánica del Sector Energía y Minas y el Decreto Supremo 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el grupo de trabajo encargado de promover el Código de Ética de la Función Pública en el Ministerio de Energía y Minas, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE ALTERNO
Alta Dirección - DM, VME, VMM y SG	Luis Meza Carbajal	Mariana Cazorla Quiñónez
Dirección General de Electrificación Rural	Quevedo G. Aburto Luyo	Rosario del Milagro Vergara Dulanto



Dirección General de Hidrocarburos	Jennie Vizcarra Alvizuri	Augusto Villa Arriola
Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos	Carmen Gálvez Olaechea	Raúl García Blázquez Canales
Dirección General de Minería	Eda Carrascal Miranda	Benjamin Rivas Cifuentes
Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros	Maritza León Iriarte	Santiago Dolores Camones
Oficina General de Administración	María Perla Cabrejos Cabanillas	Elsi Valqui Suárez
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Adolfo Horna Blas	Wilfredo Chacaliza Cabrera
Oficina General de Asesoría Jurídica	Jeffrey Radzinsky Buchuk	Angel Delgado Flores
Oficina General de Gestión Social	Victor Manuel Acevedo Gonzáles	Martha Cecilia Vásquez Bonifaz
Órgano de Control Institucional	José Vizcarra Ortiga	Florencio Chávez Gutiérrez
Procuraduría Pública	Catherine Calderón Vásquez	María Valdivia Urday
Consejo de Minería	Rodolfo Capcha Armas	Carlo Romero Cairapoma





ES COPIA AUTÉNTICA

JORGE ENRIQUE SILVA DÁVILA  
Secretario General  
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

# Resolución Ministerial

Nº 145-2009-MEM/DM

ARTÍCULO 2°.- El Secretario General del Ministerio de Energía y Minas dirigirá el cumplimiento de las actividades del grupo de trabajo designado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- El Director de la Oficina de Personal del Ministerio de Energía y Minas, queda designado como Secretario Técnico del mencionado grupo de trabajo.

Regístrese y comuníquese,

PEDRO SÁNCHEZ GAMARRA  
Ministro de Energía y Minas

